



CURRICULUM ABREVIADO

Licenciada en Derecho por la Universidad de Salamanca (junio 1992). Abogada en ejercicio desde Marzo 1993/enero 1995. Becaria FPI (enero 1994 /enero 1996). Profesora Titular de Escuela Universitaria (Universidad de Oviedo) Marzo 1996/julio 2000. Doctora en Derecho por la Universidad de Oviedo (Marzo 1998). Profesora Titular de Universidad por la Universidad de Oviedo) desde Julio de 2000. Profesora titular ocupando plaza en comisión de servicios en la Universidad Carlos III de Madrid de Octubre 2008 a octubre 2010. En la actualidad y desde 29 de septiembre de 2010 profesora Titular de derecho Procesal por la Universidad Carlos III de Madrid. Vicedecana de Derecho, Derecho y ADE y de Derecho y Ciencias actuariales y Financieras del Campus de Colmenarejo desde el 26 de julio de 2011.

PUBLICACIONES RECIENTES

- <<Ley de Enjuiciamiento Civil. Notas y Doctrina de los Tribunales>>, con Fernando Gómez de Liaño Gonzalez, 2ª Edición, Editorial Aranzadi, 2011.
- «Lexnet y otros medios informáticos en la nueva organización de la Administración de Justicia» , en Diario La Ley, Año XXIX, número 7039, pp. 1-9, 22 de octubre 2008
- <<Incorporación de las tecnologías de la información al nuevo modelo de oficina judicial» en Diario La Ley, Año XXIX, número 7028, pp. 1-7, 7 octubre 2008
- <<Estructura y organización de la nueva oficina judicial», en Diario La Ley, Año XXIX, número 7016, pp. 1-7, 19 de septiembre 2008
- <<La nueva oficina judicial: objetivos y régimen jurídico>>, en Diario La Ley, Año XXIX, número 7010, pp. 5-8, 11 de septiembre 2008
- <<Ley de Enjuiciamiento Civil. Notas y Doctrina de los Tribunales>>, con Fernando Gómez de Liaño Gonzalez, 1ª Edición, Editorial Aranzadi, 2008.

ASIGNATURAS IMPARTIDAS

- **En la Facultad de derecho de la Universidad de Oviedo: En Licenciatura en Derecho:**<< Introducción al derecho Procesal>>, <<Derecho procesal Civil>> y <<Derecho procesal Penal>>. **En diplomatura en Relaciones Laborales:** Derecho procesal Laboral.
- **En la Facultad de Ciencias sociales y Jurídicas de la Universidad Carlos III de Madrid: En la Licenciatura Conjunta Derecho/ADE:** <<Introducción al derecho Procesal>>, **En Grado en Derecho** adaptado al EEES: <<Sistema Judicial Español>> Y <<Derecho Procesal Penal>>. **En el Master en Estudios avanzados en derechos Humanos:** Sobre garantías procesales constitucionales, penales, y laborales de los derechos fundamentales **y en el Máster en Derecho de las telecomunicaciones y tecnologías de la información y de la comunicación:** Justicia y nuevas tecnologías.